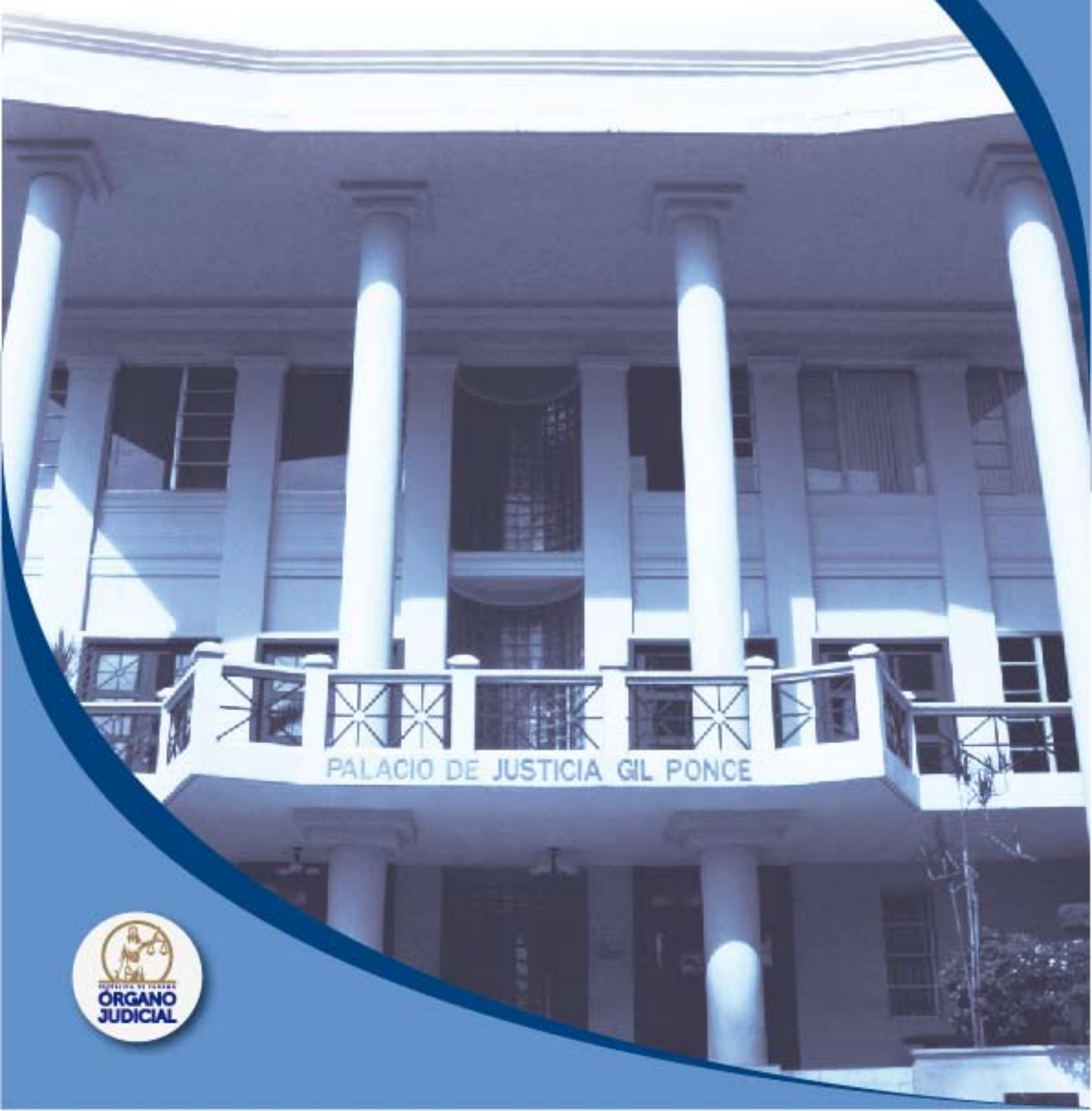


Informe de Gestión 2012

Corte Suprema de Justicia



Corte Suprema de Justicia

S.E. Alejandro Moncada Luna

Presidente de la Corte Suprema de Justicia

Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo

Presidente de la Sala Cuarta de Negocios Generales

H.M. Harry Alberto Díaz González de Mendoza

Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia

Presidente de la Sala Segunda de lo Penal

H.M. Harley J. Mitchell Dale

Presidente de la Sala Primera de lo Civil

H.M. Oydén Ortega Durán

Sala Primera de lo Civil

H.M. Hernán Antonio De León Batista

Sala Primera de lo Civil

H.M. Aníbal Salas Céspedes

Sala Segunda de lo Penal

H.M. Jerónimo Mejía Edward

Sala Segunda de lo Penal

H.M. Víctor L. Benavides Pinilla

Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo

H.M. Luis Ramón Fábrega Sánchez

Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo

Gestión Administrativa

- 8 Mejora salarial
- 9 Giras
- 10 Infraestructuras
- 14 Sede en Bocas del Toro
- 15 Proyección Internacional
- 17 Visitas
- 19 Recurso Humano
- 20 Mecanismo de Reparto (RUE)
- 22 Capacitaciones
- 23 Mediación
- 24 Designación
- 25 Convenio
- 26 Descongestión Judicial
- 27 Provincias
- 28 Crean nuevos juzgados
- 30 Ejecucion Presupuestaria

Gestión Jurisdiccional

- 33 Acto de Implementación
del Sistema Penal
Acusatorio
- 34 Avances del Sistema
Penal Acusatorio
- 36 Sistema Penal Acusatorio
en cifras
- 37 La Justicia en cifras

Informe de Extensión

- 41 Reconocimientos
- 42 Ferias

Presentación

Cumpliendo con la política de transparencia y rendición de cuentas del primer año de gestión de la actual Junta Directiva de la Corte Suprema de Justicia, que preside Su Excelencia Alejandro Moncada Luna, también Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo y Laboral, y Presidente de la Sala Cuarta de Negocios Generales; en compañía del Magistrados Harry Díaz como Vicepresidente y Presidente de la Sala Segunda de lo Penal, y el Magistrado Harley Mitchell como Presidente de la Sala Primera de lo Civil, se plasman en este informe los logros obtenidos, de los planes y proyectos establecidos como metas para el año 2012.

En el presente material impreso queda plasmado que la promesa de dar paso a una nueva era para el Órgano Judicial, inició haciéndole justicia a nuestros colaboradores de todo el país, que menos retribución económica recibían, logrando otorgarles un merecido ajuste salarial, a fin de mejorar la calidad de vida de quienes tienen la delicada labor de administrar justicia. Además, ésta Directiva no ha escatimado esfuerzos en coadyuvar en el desarrollo profesional de nuestros Servidores Judiciales, por medio de capacitaciones continuas.

A través de este informe, la ciudadanía podrá conocer las principales estadísticas judiciales, entre otras, y la buena ejecución del presupuesto de la institución en la realización de importantes proyectos y compromisos adquiridos por el Órgano Judicial, como lo es la implementación del Sistema Penal Acusatorio en las provincias de Herrera y Los Santos.

Este documento contempla, por igual, los esfuerzos de todo un equipo de trabajo tendientes a concretizar nuevas infraestructuras a nivel nacional, con la consecuente implementación de tecnología informática de punta, lo que permitirá un acceso a la justicia de forma rápida y moderna, como se lo merece la nación panameña.

Finalmente, se recoge en esta publicación, información sobre las giras que se realizaron para conocer las necesidades apremiantes; visitas de personalidades y gremios; así como, el reconocimiento que han hecho importantes sectores de la sociedad, tanto nacional como internacional, por el trabajo realizado en este período del año 2012.

Plan de Ejecución de Trabajo del año 2012

La Sala Cuarta de Negocios Generales de la Corte Suprema de Justicia, presidida por el Magistrado Presidente Alejandro Moncada Luna; el Magistrado Vicepresidente, Harry Díaz y el Magistrado Presidente de la Sala Civil, Harley J. Mitchell D., enfocó su Gestión de Trabajo, durante este año 2012, en tres aspectos primordiales, que fueron posibles gracias al compromiso y a las acciones de todos los que integran el Órgano Judicial.

• Eficacia en la Gestión Administrativa:

Durante este periodo fiscal se logró el fortalecimiento de la Gestión Administrativa y Financiera, mediante el mejoramiento de la infraestructura institucional y la donación de terrenos para la construcción de importantes sedes judiciales.

Se reforzó la política de dotar a la institución de edificaciones propias, lo que representa un ahorro significativo en alquileres.

Un número plural de funcionarios se vieron beneficiados con aumentos. Se cumplió con el pago de pasivos laborales que se encontraban pendientes.

La Junta Directiva retomó el programa de giras nacionales, las capacitaciones a los funcionarios, las visitas de personalidades que fortalecen nuestras relaciones nacionales e internacionales, se logró la firma de un convenio de cooperación y asistencia técnica con la Defensoría del Pueblo.

• Cumplimiento en la Gestión Jurisdiccional:

El Órgano Judicial cumplió con su labor de administrar justicia, es decir, intervenir cuando hay conflictos para lograr mediante la aplicación imparcial de la ley y coadyuvar con la paz social.

Se implementó de forma exitosa el Sistema Penal Acusatorio en el Cuarto Distrito Judicial, el cual muestra avances significativos y desde ya nos preparamos para la implementación en Chiriquí y Bocas del Toro.

Así mismo, se crearon nuevos juzgados para atender la demanda de atención de justicia que exige la población.

El Programa de Descongestión Judicial continuó con su plan de descarga en los despachos judiciales que lo requieren.

• Promoción y Acceso a la Justicia

A través de la participación en diversas actividades, el Órgano Judicial busca tener un impacto significativo en la sociedad, de allí su compromiso activo en ferias, que permiten un acercamiento directo con la ciudadanía, a quienes se les permitió conocer de primera mano qué sucede dentro de este Poder del Estado.

El excelente desempeño del Órgano Judicial, en cada una de sus metas trazadas, ha sido reconocida tanto a nivel nacional como internacional.

De allí, que esa vocación de servicio por parte de la institución, se materialice en aportes en la literatura judicial.

En el año transcurrido, la Junta Directiva de la Corte Suprema de Justicia, tuvo como único propósito, hacer que la justicia sea más eficiente, puntual y accesible al ciudadano.

La Gestión Administrativa durante el año transcurrido se enfocó en los programas de transformación y readecuación de la Institución, como parte de un proceso continuo de crecimiento y fortalecimiento de la estructura del Sistema de Administración de Justicia.



Servidores Judiciales reciben mejora salarial

"El objetivo es conseguir que todos tengan un merecido ajuste económico": Moncada Luna

Alrededor de mil 600 funcionarios administrativos y judiciales de todo el país que devengan entre 400.00 y 500.00 balboas recibieron un ajuste salarial, que empezó a regir a partir del 1 de octubre de 2012, informó el Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Alejandro Moncada Luna, durante un acto simbólico que se escenificó en el Salón de Casación del Palacio de Justicia, Gil Ponce.

En el evento, un grupo de funcionarios con mayor antigüedad y que representan los cuatro (4) Distritos Judiciales de Panamá, recibieron pergaminos por parte de los Magistrados del Pleno de la Corte Suprema de Justicia.

"Esperamos que esta buena noticia sirva de estímulo a todos nuestros funcionarios, para que continúen laborando con igual mística, fortaleciendo así a la institución y por tanto, la buena y correcta imagen del Órgano Judicial", agregó el magistrado Moncada Luna.

Durante el acto, el funcionario Rolando Padilla en representación de todos los servidores judiciales, dijo que: " hoy es un día especial al materializarse el aumento, un anhelo por la dedicación y lealtad a la institución a aquellos servidores con más de 20 años de servicio, sin recibir una bonificación, por lo

que agradezco la sensibilidad que en menos de un año de gestión realiza el Magistrado Presidente Moncada", acotó Padilla.

En este evento, participaron los Magistrados de la CSJ Oydén Ortega Durán y Víctor Benavides, además de Magistrados de Tribunales Superiores, jueces, funcionarios judiciales y administrativos, entre otros.



Los funcionarios judiciales Javier Olivera, Rubén Gallardo, Víctor Rodríguez, Paula Martínez, Humberto Núñez, Marta Villarreal, Orlandía Soto y Betzaida Rodríguez, recibieron en representación de sus compañeros, un pergamino que reconoce su destacada labor.

Giras

En recorridos de trabajo Presidente de la Corte, evalúa calidad del servicio que presta el Judicial



Acercamiento con los funcionarios.

Una serie de visitas y recorridos por algunos Tribunales presidió el Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Alejandro Moncada Luna y su equipo de trabajo durante este año 2012.

Estas giras de trabajo están encaminadas a mejorar las condiciones laborales de los funcionarios; pero sobre todo buscan conocer de primera mano cómo es la la calidad del servicio que brindan los Administradores de Justicia, a la ciudadanía.

Presidente de la CSJ visita instalaciones del Sistema Penal Acusatorio

El Presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Magistrado Alejandro Moncada Luna, y su equipo de trabajo visitó recientemente las instalaciones del Sistema Penal Acusatorio en las provincias de Coclé, Veraguas, Herrera y Los Santos para escuchar de voz de los magistrados, jueces de juicio, jueces de garantías, jueces de cumplimiento, defensores públicos y funcionarios administrativos las necesidades que en materia de estructuras y equipos sean requeridas para darles una respuesta expedita a fin de que este sistema siga desarrollándose como lo ha venido haciendo: de forma rápida y moderna.



Visita a las oficinas del Sistema Penal Acusatorio en Penonomé

Giras

Magistrado Presidente visita Tribunales en San Miguelito

El Presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) Magistrado Alejandro Moncada Luna, realizó un recorrido, de verificación y seguimiento, a las necesidades que le habían sido expresadas en una visita anterior, por los Juzgados Municipales y de Circuitos tanto civil como penal, del Segundo Circuito Judicial –San Miguelito-, en donde constató los grandes avances que muestran los tribunales de este populoso distrito.



Gira por San Miguelito

Recorrido de reconocimiento

Igualmente, a un mes de que se implementará el Sistema Penal Acusatorio, en el Cuarto Distrito Judicial, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia visitó en julio pasado, en las ciudades de Las Tablas y Chitré, las instalaciones que albergarían las dependencias judiciales del Sistema Penal Acusatorio y recorrió las despachos judiciales que se encuentran en el edificio Belisario Porras de la ciudad de Las Tablas.



El Presidente de la Corte Suprema de Justicia, verifica los planos de los edificios del Sistema Penal Acusatorio en Azuero.

Durante la visita de trabajo, por el Tribunal de Las Tablas, el Magistrado Presidente Alejandro Moncada Luna, conversó con los Administradores de Justicia y los funcionarios judiciales, sobre las expectativas que tenían con la puesta en marcha de un nuevo modelo enjuiciamiento penal, en sus provincias.



Recorrido en el Tribunal Superior de Las Tablas.

El Magistrado Presidente, Moncada Luna manifestó, en cada una de las visitas realizadas, que la institución proveerá a los despachos de todo lo que necesiten y los dotará de equipos tecnológicos adecuado, a fin para que puedan ofrecer una justicia expedita y de calidad; tal y como lo demandan los usuarios del sistema

Infraestructuras

Nuevas y modernas edificaciones judiciales

Durante este año el Órgano Judicial continuó con su servicio administrativo de mejora de infraestructuras, a través, del acondicionamiento y mantenimiento de todas las dependencias a nivel nacional, así como la construcción de nuevas y modernas sedes. En este afán de brindar a los usuarios del sistema un mejor acceso a la justicia el Magistrado Presidente Alejandro Moncada Luna, ha dirigido sus esfuerzos en gestionar terrenos, construir nuevas edificaciones y mejorar las existentes.

Donación de terreno en Santiago de Veraguas

En un acto histórico para la provincia de Veraguas y para el Órgano Judicial, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Magistrado Alejandro Moncada Luna, recibió de manera formal dos hectáreas (20 mil metros) de terreno donadas por el empresario Felipe Alejandro Virzi, para la construcción de la Ciudad Judicial que albergará todas las dependencias judiciales de esta capital de provincia.

Esta obra tiene un costo aproximado de 16 millones de dólares, se hará en un periodo de dos (2) años, la misma cuenta con un presupuesto plurianual para su financiamiento y ejecución; luego del traspaso legal del terreno se procederá con el acto público para el diseño y construcción del edificio.

En la actualidad, las dependencias del Órgano Judicial están distribuidas en cinco edificaciones, dispersas en la ciudad de Santiago. La distancia entre estas dependencias en algunas partes tiene cerca de dos kilómetros; que es el recorrido que existe desde el Juzgado de Niñez y Adolescencia, ubicado cerca a la Carretera Panamericana, hasta la dependencia de Archivos Judiciales, localizadas después del cementerio municipal.



El Magistrado Presidente Alejandro Moncada Luna visita terreno donado en la ciudad de Santiago, ubicado a un costado de la Universidad de las Américas UDELAS.



Infraestructuras

Inauguran Centro de Mediación en Chitré



Magistrados de la Corte Suprema de Justicia inauguran el Centro de Mediación.

El Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Alejandro Moncada Luna, junto a los Magistrados Hernán De León y Víctor Benavides, abrió el Centro de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos de Herrera. Este nuevo Centro está dotado con amplias y modernas instalaciones, accesibles a todos los usuarios del sistema.

Construcción y equipamiento de Sedes Judiciales en el interior del país

Los Juzgados Municipales que se construyen en los distritos de Los Pozos, Pocrí, y San Miguel; así como el Centro de Mediación en la Comunidad de El Tejar, Distrito de Alanje, provincia de Chiriquí, muestran un avance de construcción de obra en un 80 %. Se tiene previsto concluir con estas edificaciones a mediados de enero de 2013.

Estos juzgados destacan por contar con mobiliario nuevo en su totalidad y equipo informático; así como tecnología de punta y son construidos con fondos otorgados por el gobierno central y se consolidan gracias a las donaciones de terrenos realizadas por los municipios de los distritos que se verán beneficiados.

Los edificios son totalmente nuevos y contarán con un cómodo despacho para el juez, área para la Secretaría de Trámites, Salón de Audiencias, Sala de Declaraciones y Depósito de Archivos y Evidencias.

Las nuevas sedes judiciales, no sólo han sido diseñadas para comodidad de los funcionarios, de igual forma cuentan con facilidades para los usuarios, que incluye el acceso para personas con discapacidad.

Acondicionan espacio para Defensores Públicos

El Magistrado vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia y Presidente de la Sala Penal, Harry Díaz, gestionó ante la Presidencia de la Corte, la adjudicación de un espacio en el Palacio de Justicia Gil Ponce, para los defensores. La iniciativa busca ofrecer a los defensores, un lugar adecuado que permita revisar sus escritos y prepararse a las audiencias que se presenten, sin tener que desplazarse a Plaza Edison.



Construcción del juzgado de Pocrí en la provincia de Los Santos.



La oficina está ubicada en el Palacio de Justicia Gil Ponce.

Infraestructura

Mudanza de los Juzgados y Tribunal de Trabajo

A fin de mejorar la calidad del servicio que presta la Jurisdicción Especial de Trabajo, se dispuso trasladar los despachos de estas dependencias en nuevas y mejores instalaciones, ubicadas en el Edificio Edison Center Cuarto Piso, en la avenida Ricardo J. Alfaro. En este edificio estarán los cinco despachos de los Magistrados del Tribunal Superior de Trabajo y su respectiva Secretaría, los Cuatro Juzgados Seccionales de Trabajo, además de las oficinas de Asesoría Legal Gratuita para Víctimas del Delito y de Descongestión Judicial.

A su vez se trasladaron, la Oficina de Asesoría Legal Gratuita para Víctimas del Delito, que se encontraba en el Edificio Dorchester y las Oficinas de Descongestión Judicial, ubicadas en el Edificio Poltec en Ancón.

Inicio de construcción de la Unidad Judicial Regional de La Chorrera

El Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Alejandro Moncada Luna, dio inicio a la obra de construcción de lo que será la nueva Unidad Judicial Regional del Distrito de La Chorrera, que estará ubicada en un globo de terreno cerca al Hospital Nicolás A. Solano.

La construcción de la Unidad Regional de La Chorrera, tendrá un costo de 16.4 millones de balboas, otorgados por el gobierno central, y le corresponderá a la Constructora Omega E. Inc -ganadora de la licitación pública-, realizarla en un plazo de 18 meses.

Dicha edificación representa un gran avance, en materia de infraestructura, acceso y modernización de la justicia en esta región y se consolidó, producto del apoyo del actual Gobierno Nacional, quien asignó una partida plurianual.

En este acto también asistieron el Alcalde del Distrito de la Chorrera, Temístocles Javier Herrera; la Representante de Playa Leona, Lydia Batista; el Gerente General de Omega E. Inc, Ingeniero Oscar Rivera; Magistrados del Tribunal Superior, Funcionarios Judiciales y Administrativos del Órgano Judicial.



Mudanza de juzgados



De izq. a der., el Alcalde de La Chorrera, Temístocles Herrera; el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Alejandro Moncada Luna y el Gerente General de Omega E. Inc, Ingeniero Oscar Rivera.



Acto simbólico de inicio de construcción de obra.

Nueva Sede Judicial en Bocas del Toro

"Nuestras dependencias judiciales cumplieron sus funciones en instalaciones que no son propiedades del Órgano Judicial desde 1927, por ello, hoy nos llena de mucho orgullo inaugurar este edificio a un costo de B/. 209 mil balboas, que brinda a funcionarios y usuarios la accesibilidad a infraestructuras modernas, como se lo merece ésta importante área de la geografía nacional.

A éstas dependencias se sumarán los nuevos Juzgados Seccionales de Familia, Penales y Adolescentes, creado mediante Acuerdo N° 201 de 9 de mayo de 2012, emitido por el Pleno de la Corte Suprema de Justicia", señaló el Magistrado Presidente Alejandro Moncada Luna.

El Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Alejandro Moncada Luna, acompañado de los Magistrados Víctor Benavides, Oydén Ortega, Luis Ramón Fábrega y Harley Mitchell, inauguró el martes 30 de octubre de 2012, la nueva sede judicial que albergará a partir de la fecha los juzgados Primero de Circuito Ramo Civil, Familia y Municipal Mixto de Bocas del Toro.

Este acto contó con la invocación religiosa del Reverendo Padre Jorge Sarzaneda, de la Catedral Nuestra Señora Del Carmen de la Isla Colón de Bocas del Toro.

El edificio está ubicado en Calle Primera, al lado del Cuartel de Bomberos, cuenta con amplias y modernas oficinas, acceso para personas con discapacidad, estacionamientos y mobiliario nuevo.



Proyección Internacional

Cortes de Panamá y Colombia intercambian experiencias



La entrada en vigencia del Sistema Penal Acusatorio en nuestro país, fue el marco propicio para que autoridades judiciales nacionales e internacionales ofrecieran conferencias magistrales, acerca de los nuevos retos que se enfrentarían con este modelo de enjuiciamiento penal.

Es por ello que la Corte Suprema de Justicia de la República de Panamá, presidida por el Honorable Magistrado Alejandro Moncada Luna, desarrolló dos importantes actividades que permiten a la Administración de Justicia, una perspectiva integradora y capaz de enfrentarse, con garantía de éxito, en la implementación de este nuevo sistema procesal penal.

Magistrado Presidente diserta sobre el Penal Acusatorio

La ciudad de Medellín, Colombia, fue el escenario donde el Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República de Panamá, magistrado Alejandro Moncada Luna, expuso el

tema "La Implementación gradual del nuevo Sistema Penal Acusatorio en la República de Panamá" durante el XV Encuentro de la Jurisdicción Ordinaria.

El Magistrado Moncada Luna, ante Magistrados y Jueces de toda la República de Colombia, explicó los rasgos o lineamientos generales del nuevo sistema procesal penal que tenemos en nuestro país.

El Congreso que se celebró los días 4, 5, y 6 de octubre, tuvo como lema "Justicia, Presente y Futuro", fue organizado por la Corte Suprema de Justicia de Colombia y contó con la participación además del magistrado Moncada, de los Magistrados y Jueces de la Rama Judicial de ese país.

Este acto de instalación del XV Encuentro, estuvo a cargo del Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Colombia, Doctor Javier Zapata Ortiz.

Proyección Internacional



José L. Bustos M., Presidente de la Sala de Casación Penal de Colombia.



S. E. Alejandro Moncada Luna, Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

Magistrados de la Corte de Colombia en Panamá

Los Magistrados Javier Zapata Ortiz, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Colombia y José Leonidas Bustos Martínez, Presidente de la Sala de Casación Penal, de ese país, dictaron una conferencia magistral sobre el Sistema Acusatorio en la realidad colombiana y el principio de congruencia en el Sistema Penal Acusatorio Colombiano y su Desarrollo Jurisprudencial.

En este acto, el Magistrado Alejandro Moncada Luna, agradeció la presentación de los expertos de las ciencias penales de Colombia, por lo que les reiteró su profundo reconocimiento, en nombre de todos los presentes, al compartir con Panamá sus ideas y conocimientos.

Magistrados de Colombia son recibidos en el Pleno

El Magistrado Presidente, Alejandro Moncada Luna; el Magistrado Vicepresidente, Harry Díaz y los magistrados Hernán De León, Harley Mitchell, Aníbal Salas, Jerónimo Mejía, Luis Ramón Fábrega, Víctor Benavides y Oydén Ortega Durán, recibieron en el Salón del Pleno, al Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República de Colombia, Javier Zapata Ortiz; al Honorable Magistrado, José Leonidas Bustos Martínez, Presidente de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia y a Su Excelencia Angela María Benedetti, Embajadora de Colombia en Panamá.



Los Magistrados sostuvieron un encuentro en el Salón del Pleno de la Corte Suprema de Justicia.

Visitas

Destacadas personalidades en la Corte Suprema de Justicia

Durante el año 2012 el Palacio de Justicia Gil Ponce ha fortalecido sus relaciones internacionales y nacionales con un gran número de visitas, donde los temas comunes han sido los avances y logros en materia de la administración de justicia.

Embajador de Estados Unidos

El Presidente de la Corte Suprema de Justicia Alejandro Moncada Luna, recibió en el mes de mayo, la visita de cortesía de Su Excelencia, Jonathan D. Farrar, Embajador de Estados Unidos en Panamá, en compañía de la Consejera para Asuntos Políticos, Debra Hevia.



Jonathan D. Farrar

Miembros de UNODC

Hernán Longo, Especialista en Prevención del Terrorismo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en compañía de Nicolas Letts, experto del Comité Interamericano contra el Terrorismo de la Organización de los Estados Americanos, se reunieron con el Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia, Harry Díaz.



Hernán Longo



Hugues Goisbault

Embajador de Francia

Una visita de cortesía realizó el Embajador de Francia en Panamá, Hugues Goisbault, en compañía del Ministro Consejero, para estrechar lazos de cooperación y trabajo entre ambas naciones, en materia judicial.



Antonio Loaiza Batista y César Ruiloba

Miembros del Colegio Nacional de Abogados

El Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Alejandro Moncada Luna, junto al Magistrado vicepresidente, Harry Díaz sostuvieron una reunión de interés con el Presidente del Colegio Nacional de Abogados, César Ruiloba y el presidente del Tribunal de Honor, Antonio Loaiza Batista.

Embajador de España

El Embajador de España, Jesús Silva Fernández en compañía de la Directora de la Oficina de Cooperación Internacional, Rosa Beltrán, se reunieron con el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Magistrado Alejandro Moncada Luna.



Jesús Silva Fernández, Embajador de España; y Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Alejandro Moncada Luna.

Visitas



S. E. Alexei A. Ermakov junto al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Alejandro Moncada Luna.



S.E. Michael John Holloway, embajador del Reino Unido, realizó una visita de Cortesía.



Los catedráticos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México, presentaron un Programa Doctoral en Derecho Procesal en la Escuela Judicial.

Embajador de Rusia

El Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Magistrado Alejandro Moncada Luna, recibió en dos ocasiones la visita del Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Federación de Rusia en la República de Panamá, Alexei A. Ermakov. Durante su último encuentro, el embajador de Rusia entregó al Magistrado Presidente una réplica de la condecoración de la Orden de La Victoria.

Se estrechan relaciones con Gran Bretaña

El Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Alejandro Moncada Luna, recibió la visita de cortesía del Embajador Británico en Panamá, su Excelencia, Michael John Holloway.

Presidente de la Corte Centroamericana

Otra visita especial que atendió el vice-Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Harry Díaz, fue la del Magistrado Presidente de la Corte Centroamericana, Dr. Dario Lobo Lara, donde se dialogó amablemente sobre la administración de justicia.

Conversan sobre Programa Doctoral

El vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia, Harry Díaz se reunió con el sub director de Postgrado de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Doctor Gastón Julián Enrique Fuentes y el Doctor Francisco Gorjón Gomez, especialista en Métodos Alternos de Resolución de Controversias, quienes estuvieron en Panamá presentando un programa Doctoral en Derecho Procesal.

Recurso Humano

Exitosa gestión de transformación del Recurso Humano

El Magistrado Presidente Alejandro Moncada Luna y la Directora de Recursos Humanos, Doris Arnold, verifican el buen desarrollo logístico que lleva a cabo el personal administrativo.

La actual Junta Directiva de la Corte Suprema de Justicia, presidida por el Magistrado Alejandro Moncada Luna, ha desarrollado un ambicioso plan de trabajo en materia de gestión del recurso humano, con el fin de mejorar las condiciones laborales de los funcionarios.

Durante este periodo se realizó un total de tres mil 440 acciones de personal tales como: nombramientos, prorrogas de nombramientos, vacaciones, renunciaciones, designaciones, licencias, entre otros.

Los movimientos de planillas se ejecutaron de forma exitosa, se procedió al pago total de vigencia expirada de sobresueldos, y XIII mes correspondiente a la vigencia del año 2011. Asimismo, a través de los ahorros presupuestarios se concretizó el pago del 50% de la deuda que la Institución mantenía -en vigencia expirada- con los Magistrados de Tribunales Superiores, Jueces de Circuito, Defensores, Trabajadoras Sociales, Psicólogas, entre otros servidores judiciales.

Adicional, se procesaron prorrogas de nombramientos del personal transitorio; se analizó a funcionarios y exfuncionarios que mantienen cuentas pendientes con la Institución, a los cuales se remitió notas para que hagan sus devoluciones.

De igual forma, se les modificó el estatus de interino a permanente a un total de 349 funcionarios para dar cumplimiento al Acuerdo N° 145 de 12 de marzo de 2009, redundando en beneficio de los servidores, toda vez que los hace sujeto de crédito. Y se les reconoció un ajuste salarial a todos los funcionarios con ingresos menores de B/.600.00.

También, esta Dirección realizó importantes convocatorias, como lo fue el personal requerido para la implementación del Sistema Penal Acusatorio en las Provincias de Herrera y Los Santos; convocatoria interna para el personal requerido para la implementación de los nuevos juzgados en las jurisdicciones de: Familia, Niñez y Adolescencia, Penal, Civil y Penal de Adolescentes en diferentes distritos, circuitos y municipios judiciales. Adicional, la convocatoria para formar parte del Banco de Datos, requerido para la designación de los Magistrados del Tribunal de Apelaciones Marítimas y sus respectivos suplentes, a implementarse en la Provincia de Panamá.



Previo a hacer efectivo el pago adeudado a los Magistrados de Tribunales Superiores de Justicia y Jueces, el Presidente de la Corte les expresó el agradecimiento por la excelente labor realizada.



Mecanismo de Reparto dentro del Registro Único de Entrada (RUE)

De acuerdo al Director de Registro Único de Entrada (RUE), Ricardo Salcedo, el nuevo mecanismo de reparto de expedientes, dentro de este novedoso sistema, será de la siguiente manera:

- La demanda llega a las ventanillas del RUE; los abogados van a ser atendidos por los capturadores y oficiales mayores. Éstos captan la información y, automáticamente, el sistema le dice en qué juzgado va quedar radicada la demanda.
- El abogado espera cinco minutos como promedio y los funcionarios les indican en qué juzgado, quedó asignado su proceso o demanda.
- La información de adjudicación de la demanda, que se anexa a la carpeta, se le imprimirá como código también al abogado. Adicional, tendrá el sello, la firma y el nombre de la persona que lo recibió.
- Con este nuevo mecanismo, el abogado no tiene que retornar al día siguiente, para saber, dónde quedó adjudicada su demanda, ya que el sistema funcionará de manera inmediata y aleatoria.
- Los oficiales mayores, están divididos por computadora y cada uno tiene su clave, de manera que siempre se va a saber quién y en qué momento, manejó el negocio e ingreso de la información.
- Con la implementación de este sistema las posibilidades de interferencia de los abogados o terceras personas, para que los expedientes se asignen en determinados juzgados, es nula.
- Este mecanismo se ha puesto en ejecución en las oficinas del RUE ubicadas en el edificio 363, en San Miguelito y La Chorrera. Posteriormente, se hará efectivo en las oficinas judiciales del Edificio Dorchester en Vía España, en el Edificio 725, en Ancón; así como en David, Colón y el resto de las provincias.





Primer paso contra la corrupción en la Administración de Justicia

"Este es el primer paso hacia la transparencia y contra la corrupción", señaló el Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Alejandro Moncada Luna, durante la presentación de un nuevo mecanismo para el reparto electrónico de expedientes, a través del Registro Único de Entrada (RUE).

El evento, contó con la presencia de los magistrados de la CSJ, Harry Díaz (vicepresidente) y Hernán De León, así como representantes de diversos gremios de abogados.

El nuevo método, que está basado, sobre todo, en la objetividad e imparcialidad, evita que los expedientes se adjudiquen en determinados juzgados.

Es importante que los usuarios del sistema, sientan que cuando van a interponer una demanda, ésta será repartida ante un juez objetivo e imparcial.

Para el Magistrado Moncada Luna, es muy importante que los ciudadanos tengan presente que la posibilidad de que se interfiera en el reparto de los expedientes es "cero", porque ha dado las instrucciones, que ni siquiera él como Presidente de la Corte Suprema de Justicia, ni el Director del RUE, puedan entrar, bajo ninguna excepción, al sistema.



Opinión de los Directivos de Gremios de Abogados



Licdo. César Ruiloba

"La Corte Suprema de Justicia ha implementado un sistema que ha sido muy reclamado por los abogados como lo es el Registro Único de Entrada (RUE). Ahora se presenta una demanda y automáticamente se conoce a qué juzgado se le asigna. Es un sistema que se utiliza en España, y que nos coloca en primer mundo."

"Una pretensión nuestra hace mucho tiempo: felicitarlo a usted y al vicepresidente Harry Díaz y a los demás Magistrados, porque esta iniciativa es muy positiva para nosotros los abogados litigantes y elimina la maleanjería que imperaba."



Licdo. Genarino Rosas

A través de esta nueva implementación, el Magistrado Presidente Alejandro Moncada Luna cumple y hace justicia con una aspiración de los abogados litigantes, ya que el reparto de los expedientes será en forma totalmente cristalina.

Capacitaciones

Escuela Judicial: Vanguardia de la enseñanza

La Escuela Judicial, contribuye con el avance de la administración de justicia mediante la formación y la capacitación de sus funcionarios. Esta dependencia desarrolló durante este año, un importante plan de actividades.

Desde el mes de enero hasta el mes de diciembre, se realizaron a nivel nacional capacitaciones, seminarios, y videoconferencias, entre las más destacadas tenemos: "Inducción de Nuevos Abogados en Principio Éticos".

De igual forma, en el transcurso de este año, se han impartido diversos temas que pretenden implementar una cultura y metodología que posibilite en cada despacho judicial y administrativo, un enfoque y transparencia en las tareas asignadas.

Durante este año se dictó el seminario sobre fraude de energía, dirigido a funcionarios de los juzgados penales de la provincia de Panamá, para que conocieran sobre estas nuevas modalidades de delitos.

Dos seminarios denominados "Ética transparencia y deberes y derechos de la administración de justicia" y "Violencia doméstica" dirigidos a funcionarios judiciales, del Ministerio Público y profesionales del derecho.

La Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (Senniaf), organizó el seminario titulado "Adopciones" dirigido a Magistrados, Jueces, funcionarios del Ministerio Público y del Órgano Judicial.

A parte de los temas mencionados en líneas anteriores, tenemos: "Manejo de Emergencia y Gestión de Riesgo", Actualización en normativa del mercado de valores, Importancia de los informes médicos legales de los accidentes de tránsito, Jornada Constitucional, Educación vial y manejo, Régimen Económico Matrimonial, Jornada Franco Panameña de la justicia, Aplicación de la Justicia en casos de Trata de Personas, Videoconferencias Derecho de las Telecomunicaciones, Acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, Ética, Transparencia, Deberes y Derechos, entre otros.



La Escuela Judicial, durante este año ha cumplido con su compromiso de mantener actualizados a sus funcionarios en diversos temas jurídicos.



Se ofrecieron varios seminarios en materia de seguridad.



La Magistrada Nelly Cedeño de Paredes, en representación del Magistrado presidente de la Corte Suprema de Justicia, Alejandro Moncada Luna, inauguró el programa Doctoral en Derecho Procesal que fue dictado por la Universidad Autónoma de Nuevo León, México.

Mediación

Contribuyendo con la cultura de paz



Las sesiones de mediación son gratuitas.

Un total de 5,492 sesiones de Mediación se realizaron en el 2012, las cuales abarcan desde el 2 de enero hasta el 30 de septiembre de 2012, lo que refleja un aumento en la utilización de este sistema.

El objetivo de la Mediación es buscar y facilitar la comunicación entre las partes, mediante la intervención de un tercero idóneo llamado mediador con miras al logro de un acuerdo, que pongan fin un conflicto o controversia que se generó en el ámbito familiar, laboral, penal (delitos menores) o casual.

El Centro de Mediación, fue creado por la Honorable Corte Suprema de Justicia mediante el Acuerdo N.º 294 del 6 de septiembre de 2001 y reglamentado por el Acuerdo N.º 433 de 13 de diciembre de 2001, para brindar una alternativa de solución pacífica de controversias a la ciudadanía, a través del dialogo dirigido por un mediador calificado.

La mediación se orienta en los principios de la autonomía de la voluntad de las partes, equidad, neutralidad, confidencialidad, economía y eficacia. La misma puede tener lugar judicial o extrajudicialmente. Cuando sea ante un conflicto planteado judicialmente, la mediación puede darse en cualquier momento o etapa procesal.

A nivel nacional, existen diez (10) centros de mediación: en la provincia de Panamá, hay tres (3) Centros distribuidos en San Miguelito, Dorchester y, el edificio 725 del corregimiento de Balboa. En el resto del país, está uno en Bocas del Toro; uno en Chiriquí; uno en Veraguas; uno en Herrera; uno en Los Santos; uno en Coclé y; uno en Colón.

Con la puesta en marcha de estos nuevos centros de mediación, los ciudadanos podrán resolver de manera rápida sus controversias a través de acuerdos, sin interponer demandas en la esfera judicial, impidiendo así el congestionamiento de procesos en los despachos judiciales en dichas regiones.



Centro de Mediación en Chitré.



Ricauter Soler, Director Nacional del Centro de Mediación junto al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Alejandro Mancada Luna; durante la inauguración del Centro de Mediación en Chitré.

Designación

Nuevo Magistrado del Tribunal Electoral

Para dar cumplimiento con lo establecido en la Constitución Nacional de la República de Panamá, el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, escogió en el mes de octubre, al Doctor Heriberto Araúz como Magistrado principal del Tribunal Electoral por un periodo de 10 años y a la Licenciada Myrtha Varela como Magistrada Suplente de dicha entidad.

A través de un dinámico pleno, muy unido e institucionalizado, se cumplieron con los objetivos que se establecieron como meta, el de brindarle a la sociedad panameña un Magistrado Principal y Suplente independientes, honestos y con manejo del tema electoral.

Los escogidos son el Doctor Heriberto Araúz, quien es Doctor en Derecho de la Universidad de Rosario, Argentina, posee una Maestría Internacional en Derecho Procesal de Argentina, una especialización en el INCAE de Costa Rica, Maestría en Derecho Procesal de la Universidad Latina de Panamá, Postgrado en Medios Alternativos de Solución de Conflictos (Mediación), otorgado por la Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología, es Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá, entre otros.

Por su parte, la Licenciada Myrtha Varela de Durán, posee una Maestría Ejecutiva en "Administración de Instituciones de Justicia" de la Universidad Santa María La Antigua, Especialización en Derecho Constitucional-Universidad de Salamanca, España, Diplomado y Programa Especializado en Derechos Humanos del American University, Washington College of Law y Netherlands Institute of Human Rights. Washington D.C., entre otros.

Juramentan a nuevo Magistrado del Tribunal Electoral

El Pleno de la Corte Suprema de Justicia, presidido por el Magistrado Presidente Alejandro Moncada Luna, juramentó y posesionó en los cargos, al Doctor Heriberto Araúz y a la Licenciada Myrtha Varela de Durán, como Magistrados Principal y Suplente respectivamente del Tribunal Electoral.



Pleno de la Corte Suprema de Justicia.



El H.M. Heriberto Araúz es juramentado por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, S.E. Alejandro Moncada Luna.



Los Magistrados Heriberto Araúz y Myrtha de Durán toman posesión de sus cargos.

Convenio

Contra la Violencia de Género



Alejandro Moncada Luna, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, y Patria Portugal, Defensora del Pueblo, suscriben el documento.

Con el objetivo de aunar esfuerzos desde la perspectiva de los derechos humanos y bajo el enfoque de género, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Magistrado Alejandro Moncada Luna y la Defensoría del Pueblo, Patria Portugal, firmaron el pasado mes de mayo un Convenio de Cooperación Interinstitucional para el fortalecimiento del Observatorio Panameño contra la Violencia de Género (O.P.V.G.), auspiciado por el Fondo Mixto Hispano- Panameño de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Este evento fue organizado por la Dirección de los Derechos de la Mujeres de la Defensoría del Pueblo, y busca retomar el compromiso adquirido por las veintiséis (26) instituciones que conforman este organismo a favor de los derechos humanos de las mujeres.

Este observatorio fue creado el 21 de mayo de 2009, como un espacio de coordinación interinstitucional para abordar desde la perspectiva de los derechos humanos y bajo el enfoque

de género, la máxima violación de los derechos de las mujeres.

En el acto se hizo la presentación de un video conmemorativo titulado: "Observatorio, tres años de esfuerzos compartidos", seguido de la intervención, de la Directora de Protección de los Derechos de las Mujeres de la Defensoría del Pueblo, María Antonieta Adames, quien señaló que "el respeto por una vida libre de violencia, es uno de los postulados que universalmente une a los pueblos".

Dicha ceremonia contó con la presencia del Embajador de España en Panamá, Jesús Silva Fernández; la Directora General del Instituto Nacional de la Mujer, Markelda Herrera de Montenegro; la Magistrada y Vocal del Consejo General del Poder Judicial de España-Presidenta del Observatorio Contra la Violencia Doméstica y de Género de España, Inmaculada Montalbán; Ministros de Estado, representantes de entidades públicas y privadas, entre otros invitados especiales.

Descongestión Judicial

Con pasos firmes continúa Descongestión Judicial

La Oficina de Descongestión Judicial en este año 2012, ha continuado con la ayuda oportuna para aquellos juzgados con mayor carga laboral en las jurisdicciones de Familia, Penal, Niñez y Adolescencia y Civil.

Durante este año se visitó la provincia de Chiriquí, impactando en los Juzgados de Circuito Penal y Municipal Penal; al igual que en la provincia de Bocas del Toro.

En la Provincia de Colón y San Miguelito, se pudo abarcar en gran medida la situación jurídica de los detenidos; a través de las videoaudiencias y la coordinación realizada para el traslado de los mismos.

Por medio de la Sala Transitoria se ha logrado realizar una gran cantidad de audiencias de homicidio, así como la rápida respuesta a las Segundas Instancias, Hábeas Corpus, Fianzas, Medidas Cautelares y otros, a diversas jurisdicciones.

En cuanto a la jurisdicción civil; se ha logrado una gran cantidad de prácticas de pruebas, en las cuales se le adjudican 12 expedientes promedio por intervención a cada juez adjunto.

Este año han intervenido 3 juzgados cada juez; por lo que se ha practicado pruebas en un promedio de 198 expedientes en los juzgados de Panamá, Colón, Chiriquí, Los Santos y Coclé; los cuales se les adjudica desde esta etapa procesal hasta finalizarlos con su sentencia.

Cerca de 500 expedientes listos para fallar, se han beneficiado del apoyo brindado por los Jueces de Circuito Civil a los juzgados de Chiriquí, Panamá, Colón, Chorrera, Coclé, Los Santos.

En el Programa de Descongestión Judicial actualmente se cuenta con una Juez Seccional de Familia y dos Jueces Municipales de Familia adjuntos. La actividad de estos jueces de familia no sólo se ha vertido en la provincia de Panamá, sino también a otras tales como: Colón, Coclé y Chiriquí.



Para la Directora del Programa de Descongestión Judicial, Josefina Sclopis, la coordinación con los jueces es un factor importante, para su ejecución.



El programa contribuye a la descarga laboral en los juzgados.



El Plan de Descongestión permite el uso de video audiencias.

Provincias

Continúan actividades y proyectos

Capacitaciones, mediaciones comunitarias, reuniones, asesorías, gestiones de acompañamiento, charlas a la comunidad y actividades de otras índoles se realizaron durante este año en el interior del país, con el fin de ejecutar los proyectos y planes que adelanta esta Administración de Justicia.

Facilitadores Judiciales se mantienen en vigencia

Más de ocho mil actividades programó el Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales Comunitarios -SNFJC- para el año 2012 para dar a conocer la labor que se desarrolla.

Feria comunitaria

En la comunidad de Corozal, San Pablo Nuevo, distrito de David, se organizó una feria comunitaria para que los moradores pudiesen conocer los beneficios de la mediación.

Guatemala y Nicaragua de la mano con los facilitadores judiciales panameños

Este novedoso programa despertó el interés de Guatemala y así lo manifestó el Magistrado vocal V de la Corte Suprema de Justicia de Guatemala, Héctor Manfredo Maldonado Méndez, durante su recorrido en compañía del Magistrado vocal VIII, Luis Alberto Pineda Roca, por las provincias de Herrera, Los Santos y Coclé, para conocer de viva voz las experiencias de los facilitadores judiciales de esas regiones.

Actividades de Capacitación

El Proyecto de Fortalecimiento y Modernización del Sistema de Administración de Justicia, Fondo Mixto Hispano-Panameño de Cooperación, desarrolló el seminario taller "Régimen Económico Matrimonial", dirigido a funcionarios judiciales.

Por otro lado, el Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Víctor Benavides, inauguró la V Jornada de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, que se realizó en Veraguas.



Inducción a nuevos facilitadores.



Capacitación a nuevos funcionarios.



El H. M. Víctor Leonel Benavides Pinilla, inaugura el evento en la ciudad de Santiago.

Pleno de la Corte Suprema de Justicia crea nuevos juzgados a nivel nacional

Se busca fortalecer las jurisdicciones donde más acuden los panameños

El Acuerdo No 201, con fecha de 9 de mayo de 2012, señala que todos los nombramientos de personal dentro de los tribunales creados o implementados, se harán conforme a las normas del Reglamento de Carrera Judicial.

El Pleno de la Corte Suprema de Justicia acordó de forma unánime, la creación de 16 nuevos Juzgados Municipales, de Circuito y Seccionales en las jurisdicciones de Familia, Niñez y Adolescencia, Penal, Civil y Penal de Adolescentes en provincias de Bocas del Toro, Veraguas, Herrera, Coclé, Darién y Panamá.

La iniciativa, que fue propuesta por el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Magistrado Alejandro Moncada Luna y avalada por los demás integrantes del Pleno de la Corte Suprema de Justicia, señala que los usuarios del sistema judicial, requieren una administración de justicia, expedita e ininterrumpida dentro de los procesos que se ventilan en los tribunales, tal como lo establece la Constitución Política de la República de Panamá.

En el Segundo Circuito Judicial- San Miguelito- se crearon cuatro juzgados: uno de Circuito Civil, uno de Niñez y Adolescencia y dos Municipales (Civil y Penal).



Igualmente el Acuerdo, establece un cambio de Competencia en los dos Juzgados Municipales Mixtos de Arrajón, ahora serán uno Civil y otro Penal.



En la Jurisdicción de Niñez y Adolescencia se crearon nuevos Juzgados en los distritos de Santiago, La Chorrera y Panamá.



Se creó además, en el mismo Acuerdo, un Juzgado Penal de Adolescente, cuya sede estará en la ciudad de David, pero tendrá jurisdicción y competencia en las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro.



También se instituye la creación de Juzgados Seccionales de Familia en las provincias de Bocas del Toro, Veraguas, Coclé, Herrera y Darién, así como también Juzgados Municipales de Familia en los distritos de San Miguelito, La Chorrera y Arraiján.



Ejecución Presupuestaria

Favorable ejecución del presupuesto 2012

Para el año 2012, las asignaciones destinadas al Órgano Judicial mediante la Ley de Presupuesto, fueron consonas con la gestión de la Corte Suprema de Justicia para la sostenibilidad de los programas de descongestión judicial, la implementación gradual del Sistema Penal Acusatorio, el mejoramiento de la infraestructura, la equidad salarial de los funcionarios judiciales, la creación de juzgados, entre otras metas institucionales de mediano y largo plazo.

Ejecución Presupuestaria de Funcionamiento

El presupuesto de funcionamiento modificado para la vigencia fiscal 2012 asciende a B/.80,488,521.00. De este valor, se asignaron recursos al mes de octubre por B/.68,604,820.00, de los cuales se ejecutó la suma de B/.59,167,992.59. Adicional, hay transacciones en trámite de bloqueos por B/.679,334.32. La ejecución es del 86.2%, sobre el total asignado, lo cual se puede apreciar en el Cuadro N° 1, adjunto. Cabe señalar, que de este monto ejecutado se realizaron pagos por B/.54,641,234.96, equivalentes al 92.3%. La figura N° 1 refleja gráficamente la ejecución al 31 de octubre de 2012.

Ejecución por Rubro Global

Para el período señalado, se refleja una ejecución real por rubro global de la siguiente forma: Servicios Personales con el 92.3%; Servicios No Personales el 68.6%; Materiales y Suministros 67.0%; Maquinaria y Equipo 62.1%; Transferencias Corrientes con el 53.4%, y el grupo de Asignaciones Globales no tiene ejecución, ya que su uso es para apoyar aquellas partidas con saldos insuficientes. La figura N° 2 refleja la ejecución del presupuesto en porcentajes.

CUADRO N° 1
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL ASIGNADO INSTITUCIONAL

TIPO DE PRESUPUESTO	MODIFICADO	ASIGNADO ACUMULADO	EJECUCIÓN REAL	% DE EJECUCIÓN
FUNCIONAMIENTO	80,488,521.00	68,604,820.00	59,167,992.59	86.2
TOTAL	80,488,521.00	68,604,820.00	59,167,992.59	86.2

Figura N° 1: Ejecución Acumulada de Funcionamiento

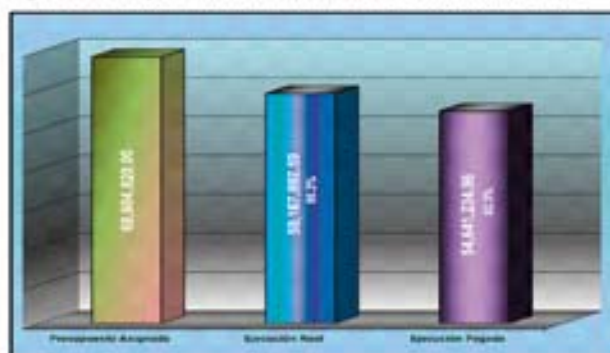
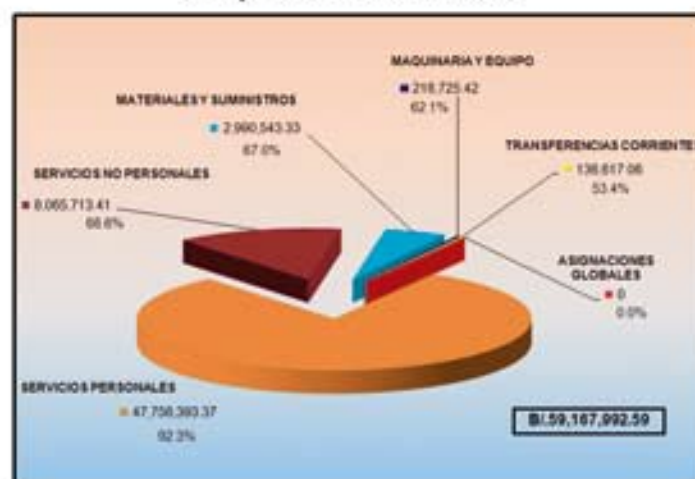


Figura N° 2: Ejecución Real por Tipo de Gasto, Presupuesto de Funcionamiento



Ejecución Presupuestaria

CUADRO N° 2

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL DE INVERSIÓN

TIPO DE PRESUPUESTO	MODIFICADO	ASIGNADO ACUMULADO	EJECUCIÓN REAL	% DE EJECUCIÓN
INVERSIONES	24,266,563.00	23,793,757.00	10,834,536.68	45.5
TOTAL	24,266,563.00	23,793,757.00	10,834,536.68	45.5

Figura N° 3: Asignado y Ejecutado Acumulado Global del Presupuesto de Inversión

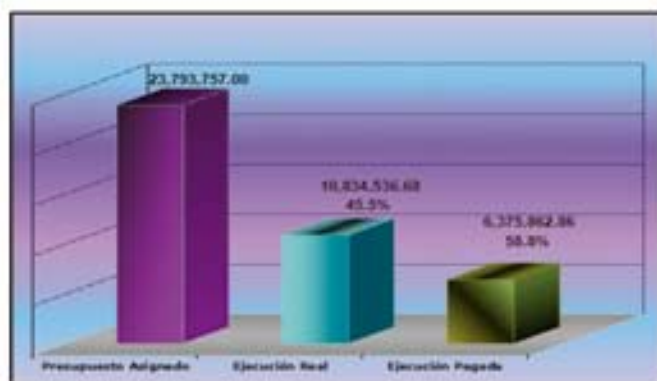
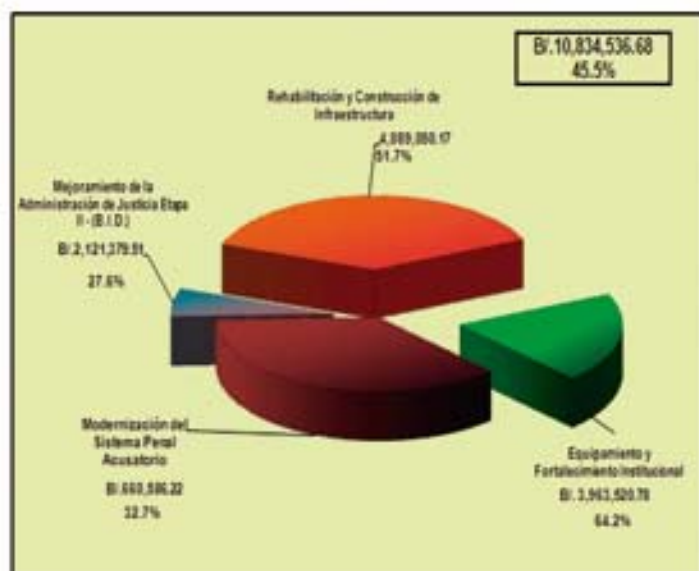


Figura N° 4: Ejecución Acumulada por Componentes



Ejecución Presupuestaria de Inversión

A fin de cumplir con las necesidades de administrar justicia, el Órgano Judicial ha planificado una serie de acciones con el propósito de modernizar y ampliar su capacidad productiva para satisfacer la demanda de los usuarios. Para ello cuenta con un presupuesto modificado de inversión para la vigencia 2012, por el orden de B/.24,266,563.00.

De este total, se han asignado al 31 de octubre recursos por un monto de B/.23,793,757.00, de los cuales hay una ejecución presupuestaria por la suma de B/.10,834,536.68, que representa el 45.5% (cuadro N°2). Además, hay transacciones en trámite de bloqueos, por el orden de B/.820,283.39, que se estarán aplicando a la ejecución acumulada durante los próximos meses. Igualmente, se han efectuado pagos sobre compromisos que ascienden a B/.6,375,862.86, y representan un 58.8%, del total de la ejecución real. La Figura N° 3, refleja gráficamente los resultados de esta ejecución acumulada.

Ejecución Global de Inversión por Componentes

La ejecución global de inversión al 31 de octubre de 2012, incluyendo la ejecución real, bloqueos y contratos por aplicar. Se desglosan en cuatro (4) grandes componentes, y la Figura No. 4, presentada en la siguiente página, muestra los porcentajes de ejecución (%) de los mencionados componentes, respecto al total asignado de la siguiente forma:

- Programa de Rehabilitación y Construcción de Infraestructuras:
 - Ejecutado 51.7%.
- Mejoramiento de la Administración de Justicia :
 - Ejecutado 27.6%.
- Programa de Equipamiento y Fortalecimiento Institucional:
 - Ejecutado 64.2%
- Modernización del Sistema Penal Acusatorio:
 - Ejecutado 32.7%

La función jurisdiccional del Estado, es decir, la de administrar justicia, tiene como finalidad principal resolver en forma definitiva los conflictos que se generan entre particulares o contra éstos y el Estado.

El Órgano Judicial de la República de Panamá ha emprendido un cúmulo de proyectos encaminados a la estructuración del Sistema, con el propósito de brindar servicios confiables, eficaces y que proporcionen seguridad jurídica. Lo cual se traduce en los resultados estadísticos de la gestión judicial que presentamos a continuación.



Acto de Implementación del nuevo Sistema Penal Acusatorio en Herrera y Los Santos



El Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia y Presidente de la Comisión Interinstitucional para la implementación del Sistema Penal Acusatorio, Alejandro Moncada Luna; junto al Presidente de la República, Ricardo Martinelli; el Procurador General de la Nación, José Ayú Prado y Monseñor Fernando Torres Durán, Obispo de la Diócesis de Chitré, inauguraron el acto de entrada en vigencia del Sistema Penal Acusatorio en el Cuarto Distrito Judicial (Herrera y Los Santos).

Durante el desarrollo del acto, le correspondió al Magistrado Moncada Luna dar una palabras de agradecimiento, y entre otras cosas señaló que "El sistema jurídico como medio de control social sirve para integrar a los sujetos o bien contrarrestar las conductas que alteran el funcionamiento social, tratando de restaurar el equilibrio en la comunidad mediante mecanismos de control social institucionalizados, uno de estos lo constituye el Sistema Penal Acusatorio".

Para el Magistrado Moncada los principios sobre los cuales se basa el sistema Penal Acusatorio logran reducir el tiempo de respuesta a la sociedad toda vez que facilita la comunicación entre los intervinientes y define sus roles y sobre todo permite la aplicación de los medios alternos de resolución de conflictos, lo que conlleva a que se administre una justicia expedita e ininterrumpida, pero sobre todo con el reconocimiento de los derechos y garantías constitucionales,

coadyuvando así de manera real y efectiva reducir el actual hacinamiento carcelario.

El Magistrado Moncada Luna, los 9 Magistrados que integran la Corte Suprema de Justicia conformaron 3 grupos que les permitió entrevistar más de 100 aspirantes para los diferentes puestos del Sistema Penal Acusatorio y después de un escrutinio fueron designados por unanimidad.

Finalmente el Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Alejandro Moncada Luna agradeció al Presidente de la República, Ricardo Martinelli, el respaldo económico a fin de impulsar el nuevo Sistema Penal Acusatorio y al mismo tiempo le solicitó más apoyo.

Al acto de instalación, asistieron los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Luis Ramón Fábrega, Oydén Ortega, Harry Díaz, Víctor Benavides, Hernán De León y Harley Mitchel; el Secretario General de la Corte Suprema de Justicia, Doctor Carlos Cuestas, además de Magistrados de los Tribunales Superiores, Autoridades del Ministerio Público, el Director del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Humberto Más, Embajadores Acreditados en Panamá; la Zarina Anticorrupción, Abigail Benzádon, Miembros de la Sociedad Civil, el Presidente del Colegio de Abogados, Cesar Ruiloba, entre otras personalidades.



Primera audiencia del Sistema Penal Acusatorio

Con la entrada en vigencia, el 2 de septiembre del año en curso, del nuevo sistema penal acusatorio en el Cuarto Distrito Judicial que comprende las provincias de Herrera y Los Santos, en esta última se dio la primera audiencia con el nuevo sistema de juzgamiento penal, realizada en el Tribunal Superior de esta provincia y la misma, que tuvo una duración de 37 minutos, se tipificó como un caso de violencia doméstica.

Los hechos se registraron el domingo 2 de septiembre, pasadas las dos de la mañana, en la comunidad Los Eucaliptos, Santa Ana, Los Santos cuando la policía sorprendió a un ciudadano en los momentos en que agredía a su ex esposa.

Sistema Penal Acusatorio

Grandes avances en su implementación

A dos años de implementado el Sistema Penal Acusatorio en el Segundo y Cuarto Distrito Judicial de la República de Panamá, grandes han sido los avances en su ejecución, que ha exigido de todos sus actores dedicación y esfuerzo, para cumplir a cabalidad con todas las metas trazadas.

Recurso Humano

Durante los meses de abril, marzo y mayo, el Órgano Judicial, a través de la Dirección de Recursos Humanos, abrió la convocatoria para todas aquellas personas que deseaban formar parte del Sistema Penal Acusatorio, del Cuarto Distrito Judicial (de las Provincias de Herrera y Los Santos).

Estas convocatorias permitió que decenas de personas por día, se acercaran a las oficinas del Órgano Judicial en el Cuarto Distrito Judicial, para retirar formularios de la convocatoria para formar parte del Banco de Datos.

Posteriormente los Magistrados del Pleno de la Corte Suprema de Justicia, divididos en grupos de tres, se trasladaron al interior del país para efectuar entrevistas a quienes aspiraban a ocupar los puestos de magistrados, jueces de garantía, jueces de cumplimiento, jueces de juicio y defensores de oficio del Sistema Penal Acusatorio, en las provincias de Herrera y Los Santos.

Finalmente, y por primera vez, el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, en sesión extraordinaria y de forma unánime, realizó el 14 de agosto, los nombramientos de los funcionarios judiciales del nuevo Sistema Penal Acusatorio. Escogiendo tres Magistrados para el Tribunal de Apelaciones del Cuarto Distrito Judicial, dos (2) jueces de cumplimiento uno para Herrera y otro para Los Santos, además de seis (6) jueces de garantías, seis (6) jueces de juicio oral y trece 13 defensores públicos.



Recepción de documentos.



Entrega de documentos en Herrera.



Entrevistas a candidatos, en el interior del país.

Sistema Penal Acusatorio



Capacitaciones en Universidades.



Seminario a periodistas.



Divulgación y promoción ciudadana.

Capacitaciones

A través de este año se realizaron diversos seminarios, charlas, simposios entre otras actividades que buscaron actualizar a todos los funcionarios sobre las bondades del Sistema Penal Acusatorio.

Temas como "El papel del Psiquiatra Forense en el nuevo Sistema Penal Acusatorio", "Aspectos Procesales Básicos del SPA", "Modelo de gestión de la Defensa Pública en el nuevo Sistema Penal Acusatorio", "Curso de Selección Inicial para el SPA", entre otros fueron dictados por expertos internacionales y nacionales.

Además en el marco de la implementación del SPA en el Cuarto Distrito Judicial, se inauguró la XXI Jornada de Defensoría de Oficio que se celebró del 25 al 27 de julio de 2012.

Los comunicadores sociales de la región de Azuero, también fueron beneficiados con estas actualizaciones, fue así que se dictaron dos (2) seminarios denominados "Cobertura noticiosa en el Sistema Penal Acusatorio".

Divulgación

Con éxito se llevó a cabo por parte del Órgano Judicial, la divulgación de la implementación del nuevo Sistema Penal Acusatorio, participando en la quincuagésima (50) Feria Internacional de Azuero y en la Feria del Libro.

La Secretaría de Comunicación de la Corte Suprema de Justicia inició la promulgación y divulgación del Sistema Penal Acusatorio, en el Cuarto Distrito Judicial que comprende las provincias de Herrera y Los Santos.

Todos los distritos de las provincias de Herrera y Los Santos fueron visitados para tal fin, en donde se les brindó material informativo sobre las bondades y ventajas del sistema entrante y se aclararon dudas a los lugareños.

También los Magistrados del Tribunal de Apelaciones del Segundo y Cuarto Distrito Judicial participaron en espacios radiales, en donde conversaron con los periodistas e informaron a la ciudadanía sobre el Sistema Penal Acusatorio.



Se han realizado 110 audiencias en el Sistema Penal Acusatorio



Con la implementación del Sistema Penal Acusatorio en el Cuarto Distrito Judicial, se le ha brindado a los usuarios celeridad y oralidad en el trámite de sus procesos.

En el primer mes de implementación del Sistema Penal Acusatorio en el Cuarto Distrito Judicial (Herrera y Los Santos), muchos han sido los avances positivos en materia de justicia y equidad social.

El trámite de los procesos a través de audiencias, donde las partes plantean el conflicto ante el Juez encargado de emitir la decisión, ha sido la característica de éxito más relevante. De acuerdo a las oficinas judiciales de ambas provincias, en el mes de septiembre se realizaron 110

audiencias ante el Juez de Garantías, de las cuales 71 fueron en Herrera y 39 en Los Santos.

Los Jueces de Garantías realizaron 38 audiencias para resolver las peticiones de formulación de imputación efectuadas por la Fiscalía, acto en el cual se comunica a la persona que va a ser objeto de un procedimiento de investigación; y 18 audiencias de control de la legalidad de la aprehensión, gestión que garantiza que una persona haya sido aprehendida conforme a los parámetros legales y en respeto a las garantías individuales.

De acuerdo a los datos suministrados por la Dirección de Estadísticas del Órgano Judicial, la Oficina Judicial de Los Santos programó 15 sesiones ante el Juez de Garantías y en Herrera, se realizaron 26 sesiones con la finalidad de atender las solicitudes de la fiscalía o la defensa. La tramitación de varias solicitudes en un mismo acto de audiencia, es un aspecto innovador del sistema penal acusatorio, que va de la mano con la concentración de actividades en un sólo acto y que por regla general culmina con varias decisiones de los Jueces de Garantías.

Aunado, es oportuno resaltar que de las 110 audiencias realizadas en septiembre, 85 fueron asistidas por la Defensa Pública y 24 por la defensa privada, gestión que evidencia el fortalecimiento del principio del Derecho a la Defensa consignado en la legislación nacional y en los tratados internacionales.



en esta última el Juez se pronunció sobre 5 solicitudes: autorización de actos de investigación, legalización de la aprehensión, formulación de la imputación, duración del plazo de la investigación y aplicación de medidas cautelares, en un delito de estafa.

Duración de las audiencias

La celeridad de los procesos es un principio dispositivo del SPA, de allí que las audiencias celebradas en la provincia de Los Santos tuvieron un promedio de duración de 31 minutos, oscilando entre 15 minutos como mínimo y 55 minutos como máximo; y esta última audiencia culminó con sentencia.

La oralidad, inmediación, simplificación y economía procesal, han sido factores determinantes para cumplir el objetivo de administrar justicia de manera oportuna, disminuyendo el tiempo de respuesta judicial.

En Herrera, las audiencias se efectuaron con una duración promedio de 41 minutos, fluctuando entre 5 minutos como mínimo y 1 hora con 35 minutos como máximo,

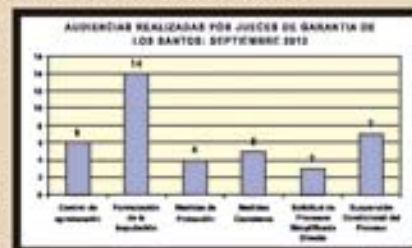
Lo anterior demuestra el compromiso de todos los actores e intervinientes del sistema de justicia penal, por cumplir los principios rectores del código procesal penal.

Decisiones dictadas en audiencias realizadas

Las medidas de coerción, restrictivas de la libertad personal o de otros derechos, son decretadas por el Juez de Garantías, teniendo en cuenta los límites que establece la Ley en cuanto a su aplicación.

Conforme los datos suministrados por las oficinas judiciales de Herrera y Los Santos, para salvaguardar los fines del proceso se ordenaron 2 detenciones provisionales en Herrera; en mayor proporción, los jueces aplicaron el reporte periódico y en orden descendente, la prohibición de salida del país; y como medidas de protección, el no acercarse o mantener comunicación telefónica o por otro medio con la víctima; y entre las sanciones impuestas se registraron: el pago de días multa e inhabilitación para ejercer cargos públicos.

Durante el primer mes de implementación en el Cuarto Distrito Judicial, en la provincia de Los Santos se dictaron en audiencia 3 sentencias condenatorias y 7 suspensiones del proceso, sujeto a condiciones para el procesado; asimismo, en la Provincia de Herrera se dictaron 6 suspensiones de proceso.



El nuevo sistema penal acusatorio ha permitido que los casos sean resueltos en un promedio de 3 días, fluctuando entre 1 y 22 días calendario, contados desde la aprehensión hasta la resolución dictada en audiencia.

A un año de implementación del SPA, la Corte Suprema de Justicia ha cumplido los objetivos trazados para las 4 provincias (Coclé, Veraguas, Herrera y Los Santos) y ya se prepara para el reto que conlleva el nuevo sistema de enjuiciamiento penal en las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro, donde ya se han realizado los primeros acercamientos para el desarrollo de los modelos de gestión.

Indicadores

La justicia en cifras

Dotación de Jueces (jueces y magistrados)

Evolución en el número de jueces

En los últimos siete años se ha experimentado un aumento en el número de jueces pasando de 263 juzgadores en el año 2006, a 312 en el año 2012. El número de jueces aumentó un 19% en el período, esta ganancia en el número de jueces se ha registrado especialmente en materia penal, familia, agraria y en los últimos dos años por la implementación del sistema penal acusatorio.

Juzgadores por cada cien mil habitantes

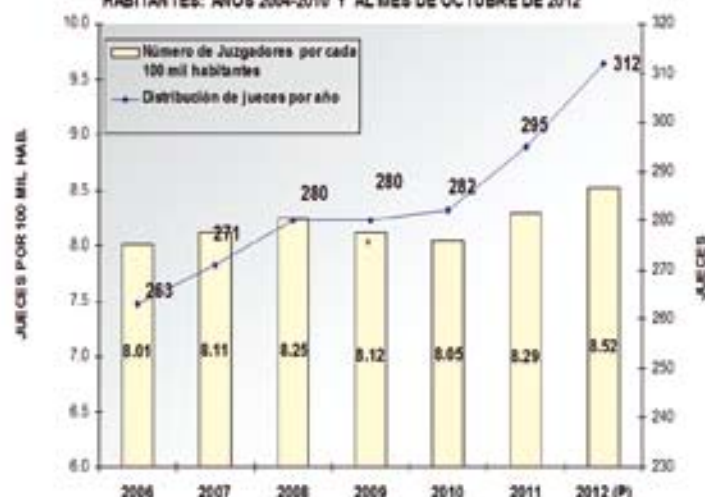
Con respecto al acceso de los jueces por habitante, el número de juzgadores por cada 100 mil habitantes se ha mantenido casi constante, en virtud de que aunque se haya registrado incremento en el número de jueces, paralelamente, también se ha incrementado la población, sin que su distribución por juzgador haya percibido un aumento significativo.

Es así que en los últimos años el número de juzgadores por cada cien mil habitantes se ha mantenido en aproximadamente 8, fluctuando en el período entre 8.01 y 8.52 jueces por cada 100 mil habitantes.

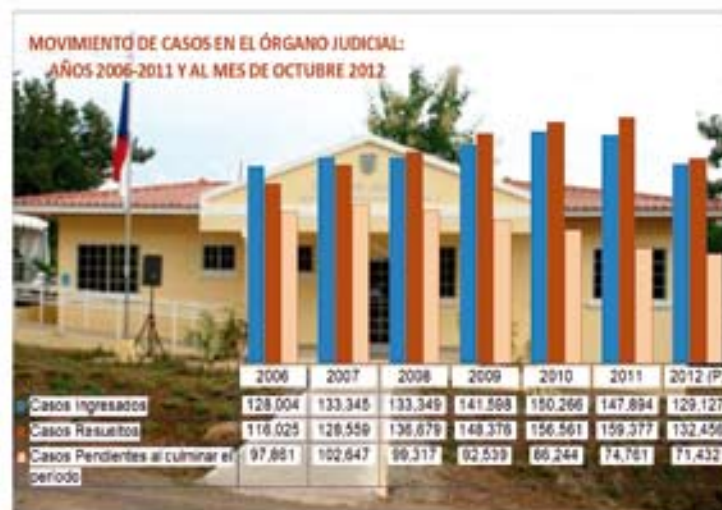
Litigiosidad, carga de trabajo y producción

Consecuentemente, en el año 2011 se registró un total de 147,894 casos ingresados, representando un aumento de 16% con respecto al año 2006, lo que constituyó un incremento interanual promedio de 2.4%. En los primeros diez meses del año 2012, como cifra preliminar se registró un total de 129,127 causas ingresadas.

DOTACIÓN DE JUZGADORES Y JUZGADORES POR CADA 100 MIL HABITANTES: AÑOS 2004-2010 Y AL MES DE OCTUBRE DE 2012



MOVIMIENTO DE CASOS EN EL ÓRGANO JUDICIAL: AÑOS 2006-2011 Y AL MES DE OCTUBRE 2012



Indicadores

La carga de trabajo en el año 2011 fue de 234,138 casos, lo que se tradujo en 9.5% superior a la carga registrada en el año 2006. Al mes de octubre de 2012, contamos con una carga laboral de 203,888 casos. Es primordial indicar, que la carga de trabajo se concentra principalmente en los juzgados del nivel circuital cuya ponderación reflejó el 50.2% del total de la carga laboral a nivel nacional. Por su parte los juzgados municipales concentran el 40.1% de la carga laboral, y está carga ha sido sostenida principalmente por los juzgados municipales penales, municipales civiles, municipales de familia y por algunos juzgados mixtos que se encuentran ubicados en distritos cabecera de provincia o distritos con una fuerte dinámica poblacional y comercial.

A nivel provincial, se presentan con mayores porcentajes de casos las provincias de Panamá, Chiriquí, Colón y Veraguas. En función de la materia tramitada, se registraron mayoritariamente los procesos penales, familia y civiles que aglutinan una significativa incidencia en los casos tramitados en el Órgano Judicial.

En materia penal, reflejan mayor volumen de ingresos los procesos contra el patrimonio y contra el orden jurídico y

familiar. En los procesos de familia marcan mayor incidencia los divorcios, las guardas crianza y las pensiones alimenticias. En materia civil, se refleja en mayor concentración los procesos ejecutivos simples de menor cuantía y mayor cuantía; así como en los procesos sumarios, ordinarios y las sucesiones.

Casos Resueltos por año

El volumen de casos resueltos hasta el mes de octubre de 2012 está por el orden de 132,456 casos. En el año 2011 se reflejó una resolución de 159,377 casos lo que se tradujo en un 37.4% superior a la resolución registrada en el año 2006, con un incremento interanual promedio del 5.4%.

Carga laboral por juzgador ((casos pendientes + ingresos) entre número de juzgadores)

Al mes de octubre de 2012, la carga laboral fue de 653 casos por juzgador. La carga laboral promedio por juzgador en el periodo fue de 837 casos por juzgador. Pasando de 813 en el año 2006 a 794 en el año 2011. Este promedio presenta diferencias marcadas por región, por materia y por nivel jurisdiccional.



Indicadores

PRINCIPALES INDICADORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA: AÑOS 2004 - 2010 Y AL MES DE OCTUBRE DE 2012 (P)

Detalle	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 (P)
Dotación de Juzgadores							
Número de Juzgadores por cada 100 mil habitantes	8.01	8.11	8.25	8.12	8.05	8.29	8.52
Distribución de jueces por año	263	271	280	280	282	295	312
Incremento juzgadores por año	6.0%	3.0%	3.3%	0.0%	0.7%	4.6%	5.8%
Litigiosidad, carga de trabajo y producción							
Casos pendientes al iniciar el año	85,882	97,861	102,647	99,317	92,539	86,244	74,761
Casos Ingresados	128,004	133,345	133,349	141,598	150,266	147,894	129,127
Carga Laboral	213,886	231,206	235,996	240,915	242,805	234,138	203,888
Casos Resueltos	116,025	128,559	136,679	148,376	156,561	159,377	132,456
Casos Pendientes al culminar el año	97,861	102,647	99,317	92,539	86,244	74,761	71,432
Índice de litigiosidad (Casos entrados por 100 mil habitantes)	3,898	3,993	3,927	4,104	4,288	4,157	3,526
Casos entrados por juzgador	487	492	476	506	533	501	414
Carga de trabajo por juzgador	813	853	843	860	861	794	653
Tasa de Congestión	45.8%	44.4%	42.1%	38.4%	35.5%	31.9%	35.0%
Tasa de Descongestión	54.2%	55.6%	57.9%	61.6%	64.5%	68.1%	65.0%
Tasa de Resolución	90.6%	96.4%	102.5%	104.8%	104.2%	107.8%	102.6%
Incremento de los ingresos	6.3%	4.2%	0.0%	6.2%	6.1%	-1.6%	n.a.
Incremento de los resueltos	8.5%	10.8%	6.3%	8.6%	5.5%	1.8%	n.a.
Incremento de la Pendencia	14%	5%	-3%	-7%	-7%	-13%	-5%

(P) Cifras preliminares: Movimiento de Casos corresponde al mes de octubre de 2012
n.a. No aplica, para la comparación requiere el año completo

Fuente: Elaborado por el Centro de Estadísticas Judiciales

Tasa de Descongestión de Casos (casos resueltos entre carga laboral)

Entre el año 2006 y 2011, este indicador se ha mantenido por encima del 50%, obteniendo para el año 2011 una descongestión del 68.1%, es decir que se resuelven 68 por cada 100 casos pendientes de resolución. Al mes de octubre de 2012 este indicador está por el orden del 65%, esperándose una mayor descongestión al finalizar el año 2012.

Disminución en los Casos Pendientes

El comportamiento de los indicadores es un reflejo de la gestión judicial, lo que se traduce en un favorable rendimiento y efectividad en la utilización de nuestros recursos huma-

nos, materiales y financieros. Aunque se ha registrado incrementos en los presupuestos asignados, este aumento no corresponde al aumento de la demanda del servicio, ni a los requerimientos de fortalecer la administración de justicia dado a la complejidad y dinámica de los procesos judiciales que actualmente se ventilan tanto a nivel local como en el nivel internacional.

Aún así, gracias a la obtención de recursos extraordinarios y la aplicación de planes de contingencia, se visualiza un mejoramiento en la evolución del número de casos pendientes de resolución al finalizar cada año: En el año 2006, el incremento de la pendencia fue de 14% con respecto al año anterior, en el año 2011 la pendencia disminuyó 13%, consolidándose hasta el mes de octubre de 2012 una disminución del 5%.

La divulgación del Sistema Penal Acusatorio; nuestra participación en diferentes eventos feriales; el apoyo institucional a la Campaña de la Cinta Rosada y Celeste; y los meritorios reconocimientos recibidos durante el 2012, son parte del primer año de gestión de la actual Junta Directiva de la Corte Suprema de Justicia

Reconocimiento

Distinciones nacionales e internacionales

Los méritos profesionales, trayectoria y destacada labor en el mejoramiento de la Administración de Justicia, han sido reconocidos en este año 2012 con altos honores por la comunidad jurídica nacional e internacional.

Consejo de Medellín reconoce labor de Magistrado Presidente

En el marco del XV Encuentro de la Jurisdicción Ordinaria, que se celebró durante los días 4, 5, y 6 de octubre en la ciudad de Medellín, Colombia, el Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Alejandro Moncada Luna, recibió por parte del Concejo de Medellín una Resolución de Reconocimiento.

El Pergamino, que fue entregado por Bernardo Alejandro Guerra Hoyos, Presidente del Concejo de Medellín, lleva la firma de la Junta Directiva del Municipio de Medellín.

Entregan llave de la Ciudad de Chitré

El Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Alejandro Moncada Luna, recibió por parte del Alcalde del Municipio de Chitré, Manuel "Papito" Solís, las llaves de esa ciudad por su extraordinaria labor y aportación en las provincias de Herrera y Los Santos, con la entrada en vigencia del Sistema Penal Acusatorio.

HAME condecora a Magistrados

El Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Alejandro Moncada Luna y el Magistrado Presidente del Segundo Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial de Panamá, Wilfredo Sáenz, recibieron de la Honorable Academia Mundial de Educación (HAME), el Título Honorífico de "Doctor Honoris Causa-Summa Cum Laude", luego que el Consejo Directivo en sesión solemne y por unanimidad, decidieron otorgar dicho título.



Magistrado Alejandro Moncada Luna en el Consejo de Medellín.



El Alcalde de Chitré, Manuel "Papito" Solís, entregó llaves de la ciudad al Magistrado Presidente Alejandro Moncada Luna.



Los Magistrados Alejandro Moncada Luna y Wilfredo Sáenz con sus títulos de Honoris Causa.

Ferias

Vitrina judicial

El Órgano Judicial divulgó algunos de los servicios que presta a través de la apertura de pabellones en diversas ferias a nivel nacional. El objetivo de estas presentaciones es lograr un acercamiento entre este Poder del Estado y los ciudadanos.

VIII Feria Internacional del Libro

El Órgano Judicial participó el pasado mes de agosto con un pabellón en la VIII Feria Internacional del Libro, el cual fue inaugurado por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Alejandro Moncada Luna, en compañía los Magistrados Harley Mitchell, Víctor Benavides, Hernán De León y Luis Ramón Fábrega.

En este evento literario, en donde se expusieron obras editadas por la Institución y cuyos autores son servidores judiciales.

Sistema Penal Acusatorio en Feria Internacional de Azuero

Con mucho éxito se desarrolló la divulgación de la implementación del nuevo Sistema Penal Acusatorio, en el pabellón en la quincuagésima (50) Feria Internacional de Azuero.

Durante esta jornada se repartieron folletos sobre las "100 preguntas del Sistema Penal Acusatorio"; recuerdos alusivos, como plumas, sueters, bolsas, entre otros, y se presentó un material audiovisual donde se explicó a los usuarios sobre los principios generales del proceso y el papel preponderante que la víctima tendrá, así como la figura del Juez de Garantías durante la fase de investigación.

Servidores Judiciales celebran la vida

Con el lema "Celebremos la vida, hazte tu examen", el Órgano Judicial participó, en conjunto con el Despacho de la Primera Dama de la República, Marta Linares de Martinelli, durante el mes de octubre en la Campaña de la Cinta Rosada y Celeste, que tiene como finalidad crear conciencia en la ciudadanía sobre el cáncer de mama y próstata que cobran la vida de millones de personas cada año por no hacerse el examen a tiempo.



Inauguración de la Feria del Libro.



Pabellón en la Feria de Azuero.



Caminata en la Cinta Costera.

Foto: Cortesía Despacho de la Primera Dama



Informe de Gestión 2012
Corte Suprema de Justicia
Secretaría de Comunicación